



Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

La Presidenta del CEDER LA SIBERIA, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones adicionales tercera y cuarta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; y de acuerdo a lo recogido en la disposición adicional segunda del Decreto 17/2020, de 15 de marzo, por el que se determinan los servicios públicos básicos de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y su sector público institucional, ante la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19,

RESUELVE

- a) Anular la licitación con número de expediente 11/2020 publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de la sede electrónica del CEDER La Siberia el 05/03/2020 sobre la Asistencia Técnica para la gestión del Servicio de Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de La Siberia**, cuyos trabajos se corresponden con una Oficina Técnica consistente en coordinar la planificación, puesta en marcha, ejecución y desarrollo, así como realizar el seguimiento y evaluación del Plan Anual de Actuación de la Reserva de la Biosfera de La Siberia y gestión de los órganos de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, como consecuencia de que, una vez se determine la finalización del Estado de Alarma decretado, las acciones a desarrollar por la Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de La Siberia contarán con una serie de objetivos prioritarios dirigidos a la recuperación económica y social del territorio, diferentes a los reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas publicado. Además, la prestación de servicios reflejada en ese pliego se establecía para unas fechas determinadas que en la situación actual no podrán cumplirse.
- b) Suspender los plazos establecidos para la presentación de instancias** del proceso de selección mediante concurso-oposición de la plaza de técnico/a de Proyectos de Desarrollo Rural y Dinamización Turística del concurso-oposición publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 50, de 13 de marzo de 2020.



Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"

- c) **Suspender el plazo de presentación de trabajos** al XI Concurso Fotográfico "Comarca de La Siberia".
- d) **Suspender la celebración del Día de la Comarca de La Siberia o Fiesta de la Jara en Flor** prevista en Helechosa de los Montes para el próximo 26 de abril de 2020 y todas las actividades programadas para dicho evento, así como los posibles contratos menores suscritos al efecto.

Lo que se notifica a los efectos de su conocimiento y se indica que de conformidad con la DA 3^a del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, los plazos para presentar los recursos correspondientes quedan suspendidos.

Una vez pierda vigencia dicha suspensión o sus posibles prórrogas, se le indica que contra el presente Decreto que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente por el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente en que pierda vigencia dicha suspensión o sus posibles prórrogas o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente en que pierda vigencia dicha suspensión o sus posibles prórrogas.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Herrera del Duque, a 18 de marzo del 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo: Rosa María Araújo Cabello